



Listado Complementario al definitivo de ayudas de Acción Social concedidas y denegadas, modalidades No Automáticas, solicitadas de enero a junio 2019.

Resolución de la Comisión de Acción Social, en sesión de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueba listado complementario al definitivo de ayudas concedidas y denegadas en las modalidades No Automáticas, solicitadas de enero a junio de 2019, con cargo al Fondo de Acción Social para el personal al servicio de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2018, y modificado en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018, la Comisión de Acción Social, **reunida en sesión de 3 de diciembre de 2019**, resuelve hacer público el listado complementario al definitivo de ayudas concedidas y denegadas, **solicitadas de 1 de enero de 2019 a 30 de junio de 2018**, referidas a todas las modalidades No Automáticas. Dichos listados se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.uco.es/gestion/laboral/accion-social>. Estas ayudas complementarias se abonarán en la nómina de diciembre de 2019.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en el art. 5.11 del vigente Reglamento de Acción Social de la UCO y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Código Seguro de Verificación	VOTK7NFRPQXGIWWPMP44GCQDQ	Fecha y Hora	10/12/2019 17:24:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

